

BOAS

OCTUBRE 2022
TOMO CLXIII N° 2418



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Archivo Diocesano

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariageneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Octubre 2022

Nº 2418

Arzobispo

Justicia salarial. Carta pastoral.	271
El corazón de la salvación. Carta pastoral.	273
Teresa de Jesús: Apuntar a lo esencial. Carta pastoral.	276
Domund 2022. Seréis mis testigos. Carta pastoral.	278
Creo en la comunión de los santos. Carta pastoral	280

Secretaría General

Nombramientos.	283
Ceses	284
Incardinaciones	284
Necrológicas.	285

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas.	287
Confirmación de Juntas de gobierno.	287
Erección canónica.	289

Obispos del Sur de España

CLI Asamblea ordinaria.	291
-------------------------	-----

Arzobispo

Carta Pastoral

JUSTICIA SALARIAL (2-10-2022)

El próximo 7 de octubre celebraremos la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, que este año está dedicada a los trabajadores de todo el mundo que reclaman justicia salarial. Tenemos presente que el trabajo es un derecho de todos los hombres y mujeres, propio del ser humano creado a imagen y semejanza de Dios. En los primeros capítulos del libro del Génesis se nos muestra como el Creador al colocar al ser humano en medio del jardín del Edén para que lo labrase y cultivase (Gén 2,15) le hace un encargo propio de su dignidad. Deja en nuestras manos la labor de continuar, de perfeccionar la creación. Un hecho que se pone de manifiesto cuando el Señor decide descansar el séptimo día (Gén 2,2).

El trabajo ha de ser ejercido siempre con honradez y rectitud, evitando toda práctica ilícita o inmoral que perjudique al prójimo y ofenda a Dios Creador. La decencia debe ser ejercida en las dos direcciones, que son complementarias. De un lado el trabajador ha de ser competente y responsable en su labor, especialmente cuidadoso de realizar bien su trabajo, evitando la dejadez, tal como recomienda San Pablo en su segunda carta a los tesalonicenses (2 Tes 3,7-12). Por otra parte, el empleador ha de proceder con justicia en cuanto a las condiciones laborales, es decir, conforme a la verdad, recompensando el trabajo como corresponde y procurando que éste pueda ser desarrollado en condiciones óptimas para la salud y bienestar del trabajador. Esa doble vertiente de la decencia, tanto del trabajador como del empleador, responde al mandato divino de amar al prójimo como a uno mismo (Mt 37-39).

Además de su vertiente social, el trabajo tiene una dimensión sobrenatural, un sentido religioso; precisamente por su dignidad, el trabajo no puede atentar contra los preceptos divinos, y tampoco puede considerarse trabajo digno lo que atenta contra el medio ambiente o es causa de pobreza para sociedades más desfavorecidas que la nuestra, dificultando la vida y el desarrollo de sus habitantes por el solo hecho de aumentar los beneficios. Al contrario, con nuestro trabajo, además de garantizar nuestro sustento y buscar el justo progreso de empresarios y trabajadores, hemos de procurar atesorar donde la polilla no corroe ni hay ladrones que puedan sustraer lo que con tanto esfuerzo hemos conseguido (Mt 6,20).

Sentido religioso de nuestro trabajo y solidaridad se ven unidos así de un modo indisoluble. Una solidaridad que debe entenderse tanto hacia dentro de la empresa como hacia afuera. Trabajadores y empresarios han de buscar modos en los que los beneficios de su trabajo repercutan directamente en el desarrollo de aquellos que han tenido menos oportunidades. En este mismo sentido, el desarrollo y puesta en práctica de programas para la formación e incorporación de los jóvenes a la vida laboral, tan difícil en estos tiempos, es sin duda una de las mejores inversiones que puede realizar una empresa. Pero además de la formación e incorporación al mercado laboral, para los jóvenes es un derecho inalienable poder sustentarse con su trabajo, de modo que puedan acceder a una vivienda y unas condiciones de vida dignas.

Al celebrar esta Jornada Mundial por el Trabajo Decente os invito a dar gracias a Dios por el don precioso del trabajo, que tantos beneficios nos aporta y que hace brillar nuestra dignidad como seres creados a imagen y semejanza de Dios; en este día, pedimos también para que el mundo de la economía y el trabajo se organicen de modo que pueda haber trabajo para todos, y pueda haber justicia salarial. Quizá suena a utopía ingenua e inalcanzable, pero no dejemos de luchar por mejorar las cosas, por mejorar el mundo. A la Sagrada Familia de Nazaret, ejemplo de justicia y fidelidad en el trabajo, os encomiendo.

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

EL CORAZÓN DE LA SALVACIÓN
(9-10-2022)

El próximo 14 de octubre se celebra el Día Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos.

La donación es una oportunidad para regalar vida, para hacer de nuestro cuerpo, un verdadero quicio para la salvación de otros. La célebre sentencia del gran teólogo de la antigüedad Tertuliano, no está referida a la donación de órganos, pero sí nos hace comprender cómo Dios nos creó corpóreos y puso en el cuerpo de su Hijo la fuente de nuestra salvación. La carne de Cristo es el verdadero quicio de nuestra salud y de nuestra salvación. En la Encarnación, el Hijo de Dios se hizo carne en las entrañas purísimas de la Virgen María, y así asumió la naturaleza humana; sin dejar de ser Dios se hizo en todo igual a nosotros: fue gestado, nació, y hubo de alimentarse, crecer y desarrollarse como cualquiera. Su verdadera condición de hombre le hizo también partícipe de nuestros sufrimientos de un modo nuevo, pues «Cristo aun siendo Hijo, aprendió sufriendo a obedecer» (Heb 5, 8). Pero además la Encarnación trajo para los hombres y mujeres un intercambio admirable. Precisamente porque Dios se hace hombre, nosotros estamos llamados a ser como Dios, a participar de su vida divina. La Encarnación del Hijo de Dios nos da la posibilidad de hacer de nuestro cuerpo un instrumento de salvación para nosotros mismos y para nuestros hermanos.

Toda la actividad taumatúrgica de Cristo está mediada por su corporeidad, la mayoría de las veces que devuelve la salud a un enfermo lo hace mediante la imposición de sus manos o tocando a la persona en cuestión. Más aún, el gran acto de nuestra salvación se realiza mediante la donación de su propio cuerpo. En la Pasión, el cuerpo de nuestro Señor es ultrajado, maltratado y finalmente entregado a la muerte para que nosotros recibamos vida nueva. En cumplimiento de la voluntad del Padre –rezamos en la Plegaria Eucarística de san Hipólito- para destruir la muerte y manifestar la resurrección Jesús extendió sus brazos en la Cruz y así adquirió para Dios un pueblo santo. Bien sabemos queridos hermanos que esta donación de sí no concluye en la cruz, sino que se extiende a lo largo de los siglos en el sacramento de la Eucaristía. Momentos antes de su prendimiento, el Señor, en la última cena con sus apóstoles, instituyó el Sacramento donde Él mismo se nos da en alimento que transforma nuestro cuerpo y nos otorga la Vida.

El acto saludable de nuestro Señor no concluye ni en la cruz ni en el sepulcro. En el Símbolo de la Fe proclamamos nuestra creencia en la resurrección de la carne. Así como el cuerpo de nuestro Señor no conoció la corrupción y se vio glorificado el Domingo de Pascua, nosotros, sus discípulos, estamos destinados a participar de esta resurrección al final de los tiempos. La donación de Jesucristo hace posible que ni siquiera la muerte, con su agujón, sea capaz de impedir que la vida siga adelante de un modo nuevo y más pleno. Ser donantes de órganos y tejidos es además de un acto de gran generosidad y solidaridad, un acto de amor. Un amor que hemos recibido primero de Jesús y no podemos más que repartir en favor de los hermanos usando todo nuestro ser para ponerlo al servicio de la salud y la salvación de aquellos que están más necesitados. La carne es el quicio de la salvación. Nuestro cuerpo es instrumento eficaz para la salud de otros. Mediante la donación de órganos y tejidos nos erigimos en verdaderos agentes de la salvación que Cristo nos otorga, en otros cristos que mediante la ofrenda de sí regalan vida nueva.

A María Santísima, la Virgen de las Angustias, patrona de los donantes de órganos de Sevilla, elevo mi plegaria para que, al igual que Ella hizo, seamos valientes y generosos y no dudemos en estar prestos para ayudar al prójimo. Para todos mi abrazo fraterno y mi bendición. El próximo 14 de octubre se celebra el Día Mundial de la Donación de Órganos y Tejidos.

La donación es una oportunidad para regalar vida, para hacer de nuestro cuerpo, un verdadero quicio para la salvación de otros. La célebre sentencia del gran teólogo de la antigüedad Tertuliano, no está referida a la donación de órganos, pero sí nos hace comprender cómo Dios nos creó corpóreos y puso en el cuerpo de su Hijo la fuente de nuestra salvación. La carne de Cristo es el verdadero quicio de nuestra salud y de nuestra salvación. En la Encarnación, el Hijo de Dios se hizo carne en las entrañas purísimas de la Virgen María, y así asumió la naturaleza humana; sin dejar de ser Dios se hizo en todo igual a nosotros: fue gestado, nació, y hubo de alimentarse, crecer y desarrollarse como cualquiera. Su verdadera condición de hombre le hizo también partícipe de nuestros sufrimientos de un modo nuevo, pues «Cristo aun siendo Hijo, aprendió sufriendo a obedecer» (Heb 5, 8). Pero además la Encarnación trajo para los hombres y mujeres un intercambio admirable. Precisamente porque Dios se hace hombre, nosotros estamos llamados a ser como Dios, a participar de su vida divina. La Encarnación del Hijo de Dios nos da la posibilidad de hacer de nuestro cuerpo un instrumento de salvación para nosotros mismos y para nuestros hermanos.

Toda la actividad taumatúrgica de Cristo está mediada por su corporeidad, la mayoría de las veces que devuelve la salud a un enfermo lo hace mediante la imposición de sus manos o tocando a la persona en cuestión. Más aún, el gran acto de nuestra salvación se realiza mediante la donación de su propio cuerpo. En la Pasión, el cuerpo de nuestro Señor es ultrajado, maltratado y finalmente entregado a la muerte para que nosotros recibamos vida nueva. En cumplimiento de la voluntad del Padre –rezamos en la Plegaria Eucarística de san Hipólito- para destruir la muerte y manifestar la resurrección Jesús extendió sus brazos en la Cruz y así adquirió para Dios un pueblo santo. Bien sabemos queridos hermanos que esta donación de sí no concluye en la cruz, sino que se extiende a lo largo de los siglos en el sacramento de la Eucaristía. Momentos antes de su prendimiento, el Señor, en la última cena con sus apóstoles, instituyó el Sacramento donde Él mismo se nos da en alimento que transforma nuestro cuerpo y nos otorga la Vida.

El acto saludable de nuestro Señor no concluye ni en la cruz ni en el sepulcro. En el Símbolo de la Fe proclamamos nuestra creencia en la resurrección de la carne. Así como el cuerpo de nuestro Señor no conoció la corrupción y se vio glorificado el Domingo de Pascua, nosotros, sus discípulos, estamos destinados a participar de esta resurrección al final de los tiempos. La donación de Jesucristo hace posible que ni siquiera la muerte, con su aguijón, sea capaz de impedir que la vida siga adelante de un modo nuevo y más pleno. Ser donantes de órganos y tejidos es además de un acto de gran generosidad y solidaridad, un acto de amor. Un amor que hemos recibido primero de Jesús y no podemos más que repartir en favor de los hermanos usando todo nuestro ser para ponerlo al servicio de la salud y la salvación de aquellos que están más necesitados. La carne es el quicio de la salvación. Nuestro cuerpo es instrumento eficaz para la salud de otros. Mediante la donación de órganos y tejidos nos erigimos en verdaderos agentes de la salvación que Cristo nos otorga, en otros cristos que mediante la ofrenda de sí regalan vida nueva.

A María Santísima, la Virgen de las Angustias, patrona de los donantes de órganos de Sevilla, elevo mi plegaria para que, al igual que Ella hizo, seamos valientes y generosos y no dudemos en estar prestos para ayudar al prójimo. Para todos mi abrazo fraterno y mi bendición.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

TERESA DE JESÚS: APUNTAR A LO ESENCIAL
(16-10-2022)

El 15 de octubre celebramos la fiesta de santa Teresa de Jesús, mística, reformadora del Carmelo y doctora de la Iglesia. La historia de esta mujer es apasionante y comienza con el nacimiento de una niña de Ávila, Teresa de Cepeda y Ahumada, que vino al mundo el 28 de marzo de 1515 y lo dejó el 4 de octubre de 1582 en Alba de Tormes. Ha servido de inspiración a innumerables discípulos; baste citar dos ejemplos del siglo XX: la filósofa y mística Edith Stein, que tomó el nombre de Teresa Benedicta de la Cruz cuando se hizo monja carmelita de clausura, y la de Agnes Gonxha Bojaxhiu, que tomó el nombre de Teresa de Calcuta, entregada a los más pobres.

Teresa disfrutó de una infancia y juventud acomodadas, con posibilidad de leer numerosas novelas de caballerías, a las que era muy aficionada, y que hicieron despertar de un modo sin igual su imaginación. También tuvo acceso a libros de espiritualidad, como el Tercer Abecedario Espiritual de Francisco de Osuna, o numerosas vidas de santos. Ella misma afirmará después que su infancia pasó entre libros y por eso recomendará vivamente que en sus conventos haya una buena biblioteca, colmada de obras que puedan alimentar el alma de las monjas. Para santa Teresa la lectura piadosa era tan necesaria como el alimento para el cuerpo.

Su reforma buscó la renovación de la Iglesia, volviendo a los orígenes fundacionales de su orden, a la forma original, a la esencia de la vida religiosa. Pone las virtudes evangélicas como fundamento de todo el edificio espiritual: el desapego de las riquezas, la caridad en las relaciones humanas, la humildad como amor a la verdad, la determinación como fruto de la audacia cristiana, la esperanza teologal. Otro aspecto nuclear de su espiritualidad es la centralidad de Cristo. Enseña la importancia de la oración, que es el mejor camino para llegar a la perfección de la caridad y a la unión con el Señor; concede una gran importancia a la meditación de la Pasión del Señor y a la Eucaristía, que es presencia de Cristo, en la Iglesia, corazón de la Liturgia y alimento de la vida de fe del creyente. Fue ella una mujer, sin duda, adelantada a su tiempo, pues siglos después el Concilio Vaticano II acometería esta misma tarea poniendo en valor el estudio de la Biblia, la doctrina de los Santos Padres y la Sagrada Tradición de la Iglesia; dando así un impulso renovado a la Teología.

Además de un inmenso legado en el que podemos encontrar algunas de las más hermosas obras de espiritualidad, santa Teresa nos dejó la inquietud

por buscar lo esencial en nuestra relación con Dios. Ella ha pasado a la historia de la espiritualidad como una gran maestra de la oración. ¿Qué es la oración para Teresa? Algo a la vez elevado y sencillo. “No es otra cosa oración mental, a mi parecer, sino tratar de amistad, estando muchas veces tratando a solas con quien sabemos nos ama” (Vida, VIII, 5). Teresa esgrimirá el argumento definitivo para animar a los que temen emprender el camino de la oración: “A los que tratan de oración el mismo Señor les hace la costa, pues, por un poco de trabajo, da gusto para que con Él se pasen los trabajos” (Vida, VIII, 8).

En la oración, Santa Teresa encontró la puerta obligada a Las Moradas. Un lugar donde, como ella misma dice, ocurren las cosas más secretas entre Dios y el alma. El lugar donde entramos en comunión con el Señor y nos abandonamos a su voluntad sabiendo que suyos somos, que para Él nacimos. Dios quiera que todos nosotros incrementando nuestra oración alcancemos tantas gracias como el Señor concedió a Teresa de Jesús y descubramos en nuestra vida que solo Dios basta. Para todos mi abrazo fraterno y mi bendición.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

DOMUND 2022. SERÉIS MIS TESTIGOS
(23-10-2022)

Celebramos hoy el Domingo Mundial de las Misiones, la Jornada que nos ayuda a mantener viva la conciencia de que la Iglesia es misionera por naturaleza y a apoyar a los misioneros en su labor evangelizadora. El lema de este año se inspira en el último diálogo de Jesús resucitado con sus discípulos antes de ascender al Cielo, tal como narra el libro de los Hechos de los Apóstoles: «Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que va a venir sobre vosotros y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría y hasta el confín de la tierra» (1,8). El papa Francisco, en su mensaje, nos anima a meditar y vivir los tres fundamentos de la vida y de la misión de los discípulos: La llamada de todos los cristianos a dar testimonio de Cristo, la actualidad perenne de una misión de evangelización universal y, por último, dejarse fortalecer y guiar por el Espíritu.

La misión es obra de toda la Iglesia, todo bautizado está llamado a la misión en la Iglesia; se realiza de manera conjunta, no individualmente; en comunión con la comunidad eclesial y no por propia iniciativa. Por otra parte, el discípulo ha de plantear su vida personal en clave de misión, porque la misión no sólo se realiza, sino que también se vive. Anunciar el Evangelio no es pronunciar comunicados o relatar acontecimientos que no afectan a la propia vida ni la comprometen. Anunciar el Evangelio es proclamar la salvación de Dios, que incide y penetra de manera tal que acaba transformando la historia personal y la historia de la humanidad.

Es proclamar la salvación de Dios por Cristo en el Espíritu, anunciar el Reino de Dios, una realidad tan revolucionaria que hace nuevas todas las cosas. Si el que proclama esta Buena Nueva la experimenta en su vida, hablará con fuerza, con alegría, con esperanza; su palabra participará del fuego de toda palabra profética, porque está al servicio de la Palabra y es transparencia de la Palabra. En definitiva, es una palabra convencida y convincente, porque como señaló san Pablo VI: «El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan, o si escuchan a los que enseñan, es porque dan testimonio» (Evangelii nuntiandi, 41).

La misión tiene un carácter universal. El libro de los Hechos de los Apóstoles narra este movimiento misionero que presenta una imagen de la Iglesia “en salida” para cumplir su vocación de testimoniar a Cristo Señor, guiada por la Providencia divina en sus circunstancias concretas de vida. Los pri-

meros cristianos fueron perseguidos en Jerusalén y por eso se dispersaron por Judea y Samaría, y anunciaron a Cristo por todas partes (cf. Hch 8,1.4). En la actualidad, los miembros de la Iglesia son impulsados a continuar la misión por la caridad, con la cual aman a Dios y desean participar, con todos los hombres, del bien supremo del Espíritu Santo que nos da Cristo y, por lo tanto, del gozo inmenso de la vida de hijos de Dios. A esta vida nueva de hijos de Dios han sido destinados y llamados todos los hombres y las mujeres en un solo pueblo.

La misión de la Iglesia empieza en la Pascua de Resurrección y Pentecostés. La venida del Espíritu Santo convierte a los apóstoles en testigos de Cristo resucitado. Reciben la luz en su entendimiento para comprender la palabra de Jesús y la misión que tienen que desarrollar; reciben la fuerza en su voluntad que los capacita para dar testimonio con audacia y fortaleza. Por eso decimos que la misión de la Iglesia es obra del Espíritu. En este día, de una manera especial, rezamos, ayudamos y recordamos con gratitud a todos los misioneros y misioneras, y pedimos por las vocaciones misioneras. María, Reina de las misiones, es la madre y maestra que nos acompaña en el camino de la misión.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

CREO EN LA COMUNIÓN DE LOS SANTOS (30-10-2022)

El mes de noviembre comienza con dos fiestas de mucho arraigo en el pueblo cristiano. El día 1 celebramos la solemnidad de Todos los Santos y el día 2 la conmemoración de los Fieles Difuntos. La de Todos los Santos es una fiesta singular en la que la liturgia nos propone la contemplación de todos aquellos que han alcanzado la bienaventuranza y la Iglesia los propone como modelos de vida cristiana. En esta celebración también recordamos a muchos santos cuyas vidas no son conocidas, hombres y mujeres que han pasado desapercibidos, pero que vivieron las virtudes en grado heroico. Estoy seguro de que la mayoría de nosotros recordamos algún familiar, amigo o conocido que nos causó una impresión particular, la sensación de estar ante un verdadero santo. Esta celebración nos anima también a responder con decisión a la llamada a la santidad que hemos recibido en el Bautismo.

La Iglesia nos invita a participar de esta celebración para que pongamos nuestros ojos en ellos, en su fe, su esperanza y su amor a Dios y al prójimo, y también a encomendarnos a su intercesión. Una confianza que nace de la creencia en el dogma de la Comunión de los Santos, que profesamos en el Credo junto al de la unidad de la santa Iglesia. Porque la Iglesia es una, todos formamos parte de esta gran realidad entrando en una íntima comunión, de modo que los miembros de la Iglesia triunfante, los santos, pueden interceder en favor de los que pertenecemos a la Iglesia militante.

Los santos son aquellos que fueron consolados en su tribulación, saciados de la justicia que esperaban, los que alcanzaron misericordia, los que, en definitiva, heredaron la tierra y el Reino de los Cielos y fueron dignos de ser llamados hijos de Dios (Cf. Mt 5, 3-12). Para ser santos, contrariamente a lo que en muchas ocasiones podemos pensar, no es preciso realizar grandes proezas, ni sufrir grandes tormentos. La santidad consiste en reproducir la vida de Cristo en nuestra propia existencia, en buscar el Reino de Dios en todas las cosas. Santa es la persona que, habiendo encontrado una perla preciosa, empeña todo lo que tiene para ir en busca del verdadero tesoro (Cf. Mt 13, 45-46).

Tras la solemnidad de Todos los Santos, la Iglesia conmemora a todos nuestros hermanos que han partido ya de este mundo. El día 2 de noviembre recordamos a los fieles difuntos. Una celebración en la que imploramos a Dios que estos hermanos nuestros alcancen la bienaventuranza eterna. La conmemoración de los Fieles Difuntos, con la piadosa visita a los cementerios y el

ofrecimiento de la Santa Misa en sufragio de las almas de nuestros hermanos es, junto a la aplicación de la Eucaristía y la oración a lo largo de todo el año, el mejor servicio que podemos prestar a cuántos amamos en esta vida.

Estas celebraciones nos recuerdan la contingencia del ser humano, su fragilidad y pequeñez, y a la vez han de ser ocasión de reavivar nuestra esperanza. Son días para reflexionar una vez más sobre los grandes interrogantes de la existencia: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos? ¿Qué sentido tiene la vida? ¿Cómo afrontar la realidad del mal, del sufrimiento, de la muerte? ¿Qué hay más allá de la muerte? El ser humano necesita razones para la esperanza, ya que como nos recordó el papa Benedicto XVI, la cuestión de la esperanza está en el centro de nuestra vida. Todos necesitamos esperanza, una esperanza firme y creíble; todos buscamos la luz de la esperanza de una forma más o menos consciente. Y en ese camino de búsqueda Cristo nos sale al encuentro y nos dice: «Yo soy la resurrección y la vida: el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá; y el que está vivo y cree en mí no morirá para siempre» (Jn 11, 25-26).

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

D. Ángel Luis Bayo Vázquez, arcipreste del Arciprestazgo de Itálica en la Vicaría episcopal Oeste.

10 de octubre de 2022

D. José Joaquín Castellón Martín, arcipreste del Arciprestazgo de San Juan de Aznalfarache en la Vicaría episcopal Oeste.

10 de octubre de 2022

D. José Antonio de la Maza Caballos, arcipreste del Arciprestazgo de Cazalla de la Sierra, en la Vicaría episcopal Norte.

10 de octubre de 2022

D. Jesús Ojeda Martín, arcipreste del Arciprestazgo de Lora del Río, en la Vicaría episcopal Norte.

10 de octubre de 2022

D. Ariel Figueroa Moreno, arcipreste del Arciprestazgo de Utrera, en la Vicaría episcopal Este.

10 de octubre de 2022

D. Francisco Javier Criado Martínez, arcipreste del Arciprestazgo de Alcalá de Guadaira en la Vicaría episcopal Este.

10 de octubre de 2022

D. Pedro Reina Piñero, capellán del Centro Penitenciario de Sevilla 2, de Morón de la Frontera.

10 de octubre de 2022

Fr. Sebastián Ruiz Muñoz (OFM), vicario parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. del Águila, de Sevilla.

11 de octubre de 2022

P. Roberto Abeja Cortés (CORC), vicario parroquial de la Parroquia de Santiago, de Écija.

11 de octubre de 2022

D. Manuel Martínez Alaminos, consiliario diocesano de Vida Ascendente de Sevilla.

11 de octubre de 2022

P. Rafael Carlos San José Pérez (OMD), director espiritual de la Hermandad Ntro. Padre Jesús de la Paz en su Entrada Triunfal en Jerusalén y M^a Stma. de la Palma, de Marchena.

11 de octubre de 2022

P. Enrique Gómez-Blanco Pontes (CSSR), vicario parroquial de la Parroquia del Santísimo Redentor, de Sevilla.

16 de octubre de 2022

D. Sebastián García Badía, administrador parroquial de la Parroquia de Santa María Madre de Dios, de San José de la Rinconada.

20 de octubre de 2022

D. David Roberto Larrén García, consiliario de Vivencias de Fe, de Osuna.

25 de octubre de 2022

Ceses

D. Fernando Emilio Borrego Ojeda, arcipreste del Arciprestazgo de Itálica en la Vicaría episcopal Oeste.

D. Francisco Javier Brazo Delgado, arcipreste del Arciprestazgo de San Juan de Aznalfarache en la Vicaría episcopal Oeste.

D. Gonzalo Salvador Fernández Copete, arcipreste del Arciprestazgo de Cazalla de la Sierra en la Vicaría episcopal Norte.

D. Francisco José Duarte Maqueda, arcipreste del Arciprestazgo de Lora del Río en la Vicaría episcopal Norte.

D. Oscar Uwitonze, arcipreste del Arciprestazgo de Utrera en la Vicaría episcopal Este y capellán del Centro Penitenciario de Sevilla 2, de Morón de la Frontera.

D. Rafael Calderón García, arcipreste del Arciprestazgo de Alcalá de Guadaíra en la Vicaría episcopal Este.

Fr. Julián Camino Martínez (OFM), vicario parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. del Águila, de Sevilla.

D. Manuel Mateo Fraile, consiliario diocesano de Vida Ascendente de Sevilla.

D. Félix Alberto Mediavilla Ramos, administrador parroquial de la Parroquia de Santa María Madre de Dios, de San José de la Rinconada.

D. Juan Dorado Picón, consiliario de Vivencias de Fe, de Osuna.

Incardinaciones

D. Francisco Javier González-Barba, incardinado en Archidiócesis de Sevilla.

5 de septiembre de 2022

Necrológicas

D. Manuel Gallego González, sacerdote diocesano, falleció el 14 de octubre de 2022 a los 79 años edad. Nació en Sevilla el 29 de junio de 1943 y fue ordenado presbítero en Valencia el 8 de noviembre de 1982.

Desarrolló su ministerio sacerdotal como formador del Seminario Menor de Pilas; párroco de la Parroquia San José de Calasanz y vicario parroquial de la Parroquia Santa María Magdalena, de Dos Hermanas; director del Secretariado diocesano de vocaciones sacerdotales; párroco de la Parroquia Jesús de Nazaret y Ntra. Sra. de Consolación, de Sevilla; párroco de la Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves, de La Algaba y adscrito a la Parroquia Santa María Magdalena, de Sevilla.

Descanse en la paz del Señor.

D. Fernando García Álvarez-Rementería, sacerdote diocesano, falleció el 21 de octubre de 2022 a los 64 años de edad. Nació en Sevilla el 5 de noviembre de 1957 y fue ordenado presbítero en Valencia el 8 de noviembre de 1982.

Inició su ministerio sacerdotal como vicario parroquial de la Parroquia de Santa María de la Encarnación, de Constantina; párroco de la Parroquia Santa María de las Nieves, de Alanís; cura encargado de la Parroquia de San Sebastián y San Diego, de San Nicolás del Puerto y capellán del Hospital San Juan de Dios, de Constantina.

Continuó su labor pastoral como párroco de la Parroquia San Vicente, de Tocina; párroco de la Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción, de Cantillana; párroco de la Parroquia de San Julián y Santa Marina, de Sevilla y capellán del Equipo Pastoral de Exequias.

Descanse en la paz del Señor.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Asociación Parroquia Ntra. Señora de Lourdes, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3366/22, de fecha 3 de octubre de 2022

Hermandad de Santa María del Alcor Coronada y San Pedro Nolasco, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 3760/22, de fecha 14 de octubre de 2022

Confirmación de Juntas de Gobierno

Hermandad Obrera de Apostolado y Penitencia del Stmo. Cristo del Perdón y María Stma. de la Amargura y San Juan Bosco (Muchachos de Consolación), de Utrera.
Decreto Prot. Nº 3515/22, de fecha 3 de octubre de 2022

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Santiago Apóstol y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de los Remedios en el Santo Sepulcro y Ntra. Sra. de la Soledad, de Castilleja de la Cuesta.
Decreto Prot. Nº 3619/22, de fecha 5 de octubre de 2022

Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Desamparo y Abandono, Nuestro Padre de la Humildad y Nuestra

Señora de los Dolores – Cerro del Águila – de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3621/22, de fecha 5 de octubre de 2022

Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, Ntra. Sra. de la Amargura, Santo Entierro, Soledad y Santa Ángela de la Cruz, de Constantina.
Decreto Prot. Nº 3649/22, de fecha 7 de octubre de 2022

Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de la Estrella, de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 3651/22, de fecha 7 de octubre de 2022

Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario, Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo y Ntra. Señora de la Amargura, de Alanís.
Decreto Prot. Nº 3713/22, de fecha de octubre de 2022

Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera-Cruz, Madre de Dios de Belén y Santiago Apóstol, de Pilas.
Decreto Prot. Nº 3715/22, de fecha 13 de octubre de 2022

Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de Burgos, Negaciones y Lágrimas de San Pedro y Madre de Dios de la Palma, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3778/22, de fecha 19 de octubre de 2022

Archicofradía del Stmo. Sacramento, Real Hermandad del Stmo. Cristo de San Pedro, María Stma. de las Angustias, Ntra. Sra. del Stmo. Rosario y San Juan Evangelista, de Marchena.
Decreto Prot. Nº 3791/22, de fecha 19 de octubre de 2022

Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Paz en Su Presentación al Pueblo, María Stma. de Gracia y Esperanza, Piedad del Stmo. Cristo de la Misericordia, Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan Evangelista y Patriarca Bendito San José, de Coria del Río.
Decreto Prot. Nº 3829/22, de fecha 21 de octubre de 2022

Ilustre y Fervorosa Hermandad del Stmo. Cristo de la Yedra, Ntra. Sra. de la Caridad, San Joaquín y Santa Ana, de Écija.
Decreto Prot. Nº 3890/22, de fecha 26 de octubre de 2022

Antigua y Venerable Hermandad Servita de María Stma. de los Dolores y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y Rescatado y Ntra. Sra. de la Esperanza, de Alcalá de Guadaíra.
Decreto Prot. Nº 3891/22, de fecha 26 de octubre de 2022

Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso y San Juan Evangelista, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 3893/22, de fecha 26 de octubre de 2022

Ilustre y Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Paz, Fervorosa Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Misericordias, Santa María de la Antigua y Nuestra Señora de los Dolores, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3920/22, de fecha 28 de octubre de 2022

Primitiva Hermandad de Nazarenos de Sevilla, Archicofradía Pontificia y Real de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y M^a Stma. de la Concepción, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3922/22, de fecha 28 de octubre de 2022

Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Las Cabezas de San Juan.

Decreto Prot. Nº 3930/22, de fecha 28 de octubre de 2022

Hermandad de Nuestra Señora del Valle, de Écija.

Decreto Prot. Nº 3942/22, de fecha 31 de octubre de 2022

Erección canónica

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud y el Perdón en Su Soberano Poder Ante Pilatos, María Santísima de Los Ángeles y de la Cruz en Sus Misterios Dolorosos, Nuestra Señora del Rosario y el Patriarca San José, de Morón de la Frontera.

Decreto Prot. Nº 3504/22, de fecha 3 de octubre de 2022

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Humildad en Getsemaní, Ntra. Señora del Pilar en Su Mayor Dolor y Gloria y Santiago Apóstol, de Dos Hermanas (Montequinto).

Decreto Prot. Nº 3789/22, de fecha 20 de octubre de 2022

Obispos del Sur de España

Asamblea Ordinaria

COMUNICADO DE LA CLI ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Granada ha acogido la celebración de la CLI Asamblea de Obispos del Sur de España, que comprende las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. Ha participado por primera vez en la Asamblea Mons. José María Gil Tamayo, que recientemente ha tomado posesión como Arzobispo coadjutor de Granada y para quien los Obispos han tenido palabras de acogida y bienvenida. También ha participado el Arzobispo emérito de Sevilla.

In memoriam

La Asamblea ha comenzado con un recuerdo especial hacia Mons. Antonio Ceballos, fallecido el pasado 21 de septiembre. Don Antonio era Obispo emérito de Cádiz y Ceuta, de la que fue titular durante 17 años. Los Obispos han ofrecido la santa Misa por el eterno descanso de su alma.

Academia de la Historia de la Iglesia en Andalucía

En el primer día de la Asamblea se ha procedido a la inauguración de la Academia de la Historia de la Iglesia en Andalucía. Se erige en Granada, en la Abadía del Sacromonte, para promover la investigación y la difusión de la historia de

la Iglesia en Andalucía, con el fin de profundizar en el conocimiento de los orígenes cristianos que han configurado la identidad y la cultura andaluzas.

La Academia está formada por 30 miembros de reconocido prestigio y cuenta con una colección de estudios monográficos llamada Monumenta Christiana Baetica. Con especial interés en la etapa preislámica del Cristianismo en Andalucía, la Academia abarcará desde la Antigüedad a la edad Contemporánea, con estudios que comprenden Historia, Historia del Arte, Arqueología, Archivística, Arquitectura, Filología Árabe, Musicología y Antropología

Tras la celebración de la Eucaristía en la Abadía del Sacromonte, presidida por el Arzobispo de Granada, Mons. Francisco Javier Martínez, y concelebrada por los demás Obispos y sacerdotes asistentes, el profesor D. Policarpo Cruz, de la Universidad de Granada, pronunció la conferencia inaugural sobre el tema "La Abadía del Sacromonte de Granada, un legado histórico y religioso". Después, se procedió a la imposición de insignias a los académicos, que el miércoles 26 de octubre ya han celebrado su primera sesión de trabajo.

Congreso de Profesores de Religión

La Asamblea ha sido informada de los detalles del III Congreso de Profesores de Religión Católica de Andalucía, que se celebrará en Granada los días 19 y 20 de noviembre, con el título "Una asignatura para el siglo XXI". El Congreso contará con la asistencia de 600 profesores de Religión Católica de todas las diócesis andaluzas.

Este Congreso será un lugar de encuentro, donde reflexionar sobre el actual panorama educativo y sus oportunidades, intercambiar experiencias y celebrar la fe. También servirá para revitalizar la identidad y misión del profesorado andaluz de Religión católica, abordar de manera actualizada los retos educativos desde la clase de Religión católica, y hacer visible que esta asignatura supone un gran beneficio para el sistema educativo y para la sociedad del siglo XXI.

Cáritas Regional

Las Cáritas Diocesanas de Andalucía, coordinadas por la Caritas Regional, han presentado su informe anual correspondiente al año 2021. Destaca el incremento de personas que se han beneficiado de la ayuda de Cáritas, que en 2021 fue de 284.140 personas.

Las 10 diócesis que hay en Andalucía cuentan con 1.243 Cáritas Parroquiales y 10.833 voluntarios. La mayor parte de los recursos se destinan a la acogida y la asistencia a personas y familias en sus necesidades más básicas. Pero también hay otros programas de atención a mayores, personas sin hogar y privadas de libertad, inmigrantes, comunidad gitana, empleo, personas con discapacidad, comercio justo, juventud, promoción de la mujer, atención a la infancia, ... Para cubrir todos estos servicios, Cáritas Regional de Andalucía y las Cáritas Diocesanas han invertido en 2021 más de 44 millones de euros.

Estos recursos provienen en su mayor parte de las donaciones de fieles y otras fuentes privadas, un 71% frente al 29% que proviene de fuentes públicas. Los Obispos agradecen a todos los que colaboran con Cáritas, con sus donativos y su tiempo, la confianza en la labor que realiza la Iglesia a través de Cáritas en favor de los más necesitados, en especial en estos tiempos de crisis económica y de pandemia.

Familia y Vida

Los Obispos del Sur de España hacen suya la nota publicada, el pasado 10 de octubre, por la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida de la CEE, y muestran su firme rechazo al proyecto de nueva ley del aborto, que lo promulga como un derecho, supone un atentado contra la igualdad al permitir el aborto de los discapacitados hasta los cinco meses y medio, permite que las jóvenes puedan abortar sin el consentimiento de sus padres y hará que los médicos que rechacen realizar abortos sean discriminados

También denuncian las consecuencias de la posible aprobación de la "Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI", ya que cuestiona radicalmente la identidad sexual de las personas, en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, estableciendo e imponiendo arbitrariamente una concepción antropológica contraria a la ley natural.

Los Obispos del Sur también recuerdan que la Iglesia es Madre y acoge y ayuda a las mujeres en riesgo de abortar porque se encuentran solas y sin recursos, y a las que han abortado y padecen las consecuencias de esta decisión. Igualmente, la Iglesia acoge en su seno a las personas que sufren confusión en su identidad y solicitan acompañamiento.

Osio de Córdoba

Finalmente, la Asamblea han dado su plácet a la petición hecha por el Obispo de Córdoba para que siga su curso la Causa de Canonización del Obispo Osio de Córdoba (256-357), considerado santo en el culto de la liturgia bizantina ortodoxa, sin que aún se le dé tal consideración en la Iglesia Católica y en la liturgia latina.

Osio de Córdoba fue considerado confesor de la fe, a punto de ser martirizado en la persecución de Diocleciano (304). Catequista del emperador Constantino, al que llevó al bautismo, influyó decisivamente en la redacción del Edicto de Milán (313), primer documento de libertad religiosa, y presidió el concilio de Nicea (325). Amigo de san Atanasio, que lo considera santo después de su muerte, lucharon juntos contra el arrianismo.

Granada, a 26 de octubre de 2022

